



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Instituto de Nivel Superior de Ingeniero Jacobacci fue creado en el año 1991. Desde ese momento ha formado recursos humanos en diferentes áreas. En una primera instancia se concentró en la Formación Docente y a partir de 1999 en la formación técnica, cuya primer oferta educativa fue la Carrera en Gestión Empresarial con Orientación Agropecuaria.

Dicha carrera, surgió de un diagnóstico socio-económico educativo, que planteaba la necesidad de formar recursos humanos cuya formación integral permitiera interpretar la realidad regional tanto desde una perspectiva socio humanística, como de competencia jurídico administrativa contable, y que, puntualmente desde la especificidad formara un técnico crítico, reflexivo y comprometido con la realidad regional; un técnico experto a nivel económico productivo, competente en lo que hace a las economías alternativas y eficiente en materia de protección del medio ambiente.

Actualmente se dicta la carrera de Técnico Superior en Gestión de Cooperativas, una opción de formación profesional que surge a partir de un trabajo con diferentes instituciones de la Localidad y la Región cuyo diagnóstico indicaba que a nivel nacional e internacional la salida más viable son la producciones asociativas y el cooperativismo, por ello, esta oferta educativa pretende formar recursos humanos que gestione y administren cooperativas, organicen y gestionen tareas comerciales y se constituyan como asesores, aportando desde su especialidad, conocimiento en áreas administrativas contables, legales y de economías alternativas.

A la fecha existen aproximadamente 169 egresados, esto es, para la institución una satisfacción en tanto y en cuanto el esfuerzo y el compromiso con la educación y con los jóvenes se cristalizan en el hecho de ver que sino todos, la mayoría, de los profesionales egresados del Instituto Superior Ingeniero Jacobacci están insertos laboralmente en la Región y la localidad.

En la actualidad, a partir del mes de marzo de 2006, el Instituto rescata una demanda comunitaria y se constituye como un Anexo del Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche para dictar aquí cohorte en Formación Docente.

Asimismo, desde 1999 a la fecha, en el Instituto se han dictado diferentes seminarios, cursos, talleres y EDI (Espacios de Definición Institucional)



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

orientados a lo socioeconómico-productivo cuyos destinatarios no solo fueron los alumnos y docentes de la Institución, sino fueron abiertos a la comunidad.

Desde el año 2005, el Instituto trabaja además, en una nueva oferta educativa enmarcada en los parámetros de la política educativa provincial y nacional, que propone cuatro ámbitos para la formación técnica (economía social, turismo, administración pública y comunicación), es por eso que en la búsqueda de una nueva oferta educativa durante el año 2006 se ha avanzado en la construcción de un marco teórico que permita elaborar una propuesta de carrera acorde a la realidad local y regional que se inserte en los parámetros de la economía social y el desarrollo local.

En este sentido, el Instituto ha elaborado un proyecto destinado a implementación de una Tecnicatura Superior en Turismo, a partir de responder a los lineamientos de la enseñanza superior y en este sentido definir un proyecto educativo que acompaña un proyecto político. Esta Tecnicatura en la Región formaría recursos humanos autogestores de su fuente de empleo a partir del desarrollo de las potencialidades turísticas de la localidad y la región, potenciando una actividad económica productiva que se corresponda con un genuino desarrollo local sostenido en sus cuatro dimensiones: social, económica, institucional y ecológica.

Lo que se propone es una Tecnicatura de tres años (1600 horas), con una modalidad presencial pero con una estructura curricular un tanto diferente a las convencionales, puesto que al no contar con recursos humanos específicos para la formación de estos técnicos, es necesario contemplar una modalidad de cursado intensivo, lo que su vez permitirá estudiar a aquellos que no residen en la localidad de Ingeniero Jacobacci. La carrera contempla además talleres y seminarios de profundización de contenidos, y proyectos de aplicación de los mismos.

Dadas las características de la Región Sur, la cual dispone de recursos naturales e históricos pasibles de ser incorporados a un circuito turístico específico que eslabone el circuito Andino con bases en Bariloche y en El Bolsón con el circuito de la costa estructurado entre Viedma y las Grutas, a lo que se suma la construcción de la ruta 23 y la recuperación del ferrocarril lo que proyectan al turismo como estrategia para basar el desarrollo en forma conjunta con otras expresiones productivas.

En materia de turismo la Región cuenta con atractivos naturales y culturales de magnitud y fuerza atractiva tal que justificaron la incorporación del turismo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

como un eje importante en el desarrollo local. Todo esto enmarcado en un estadio de desarrollo y en un grado de competitividad que hace propicio y verosímil un perfil profesional como el propuesto. A su vez y desde el punto de vista de la demanda turística, la zona puede llegar a satisfacer un conjunto amplio de demanda de experiencias no convencionales y alternativas basadas en sus recursos naturales, culturales y rurales; a la vez de focalizarse en la amplia gama de oportunidades y desafíos que plantea el Turismo rural, de estancias y turismo aventura.

Por todo lo expuesto, consideramos que, la implementación de una oferta académica de estas características, merece el acompañamiento de esta Legislatura a fin de sumar aportes que conlleven a la generación de nuevas carreras que tengan por objeto realzar la Región y formar recursos humanos acordes a sus potencialidades.

Por ello:

**Autor:** Carlos Daniel Toro



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social, científico y educativo la implementación de la carrera de Tecnicatura Superior en Gestión del Turismo en el Instituto de Nivel Superior no Universitario de Ingeniero Jacobacci.

**Artículo 2°.-** De forma.